



Ministerio
del Interior

Expte. N.º 2023-4-5-0000564.

Montevideo, 06 MAR 2024

VISTO: La solicitud formulada por el Encargado de Despacho de la Jefatura de Policía de Artigas, referente a la necesidad de cubrir 1 (un) cargo vacante de Cabo perteneciente al escalafón "L" Policial, subescalafón Especializado (PE), para desempeñar funciones en la mencionada Unidad Ejecutora del Inciso 04 "Ministerio del Interior";-----

RESULTANDO: I) que el Sector Vacantes de la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano informa la existencia de 1 (un) cargo vacante de Cabo, subescalafón Especializado (PE) en la Unidad Ejecutora 05 "Jefatura de Policía de Artigas";-----

II) que corresponde que dicho cargo sea provisto mediante un proceso de selección;-----

III) que la citada Jefatura estima necesario ocupar el cargo con especialidad en "Informática";-----

IV) que es necesario autorizar la realización del llamado y sus correspondientes bases generales;-----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el Art.43, literal C) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N° 240/020 del 28 de Agosto de 2020;-----

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1o.-**AUTORIZAR** la realización del llamado a concurso abierto y acotado en modalidad Méritos y Antecedentes para cubrir 1 (un) cargo vacante de Cabo (PE) correspondiente al escalafón "L" Policial en el subescalafón Especializado, con especialidad en el área Informática, en la Jefatura de Policía de Artigas.-----

2o.-**APROBAR** las Bases Generales del llamado, las que se adjuntan a la presente y forman parte de la misma.-----

3o.-**PASE** a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y publicación del llamado en la página Web de esta Secretaría de Estado. Oportunamente, siga a la Jefatura de Policía de Artigas para la designación del Tribunal y ulteriores tramitaciones.-----

GAGDH/AZ/bs.

DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

Dra. Ma. José Oviedo